ACTA DE AVANCE No.	1
CONVENIO No.	010 de 2024
OBJETO:	Aunar esfuerzos para implementar el plan de manejo del área protegida marino costera distrito regional de manejo integrado de la bahía de Cispatá, La balsa, Tinajones y sectores aledaños del delta estuarino del río Sinú, mediante acciones de educación ambiental, divulgación, monitoreo, uso sostenible, conservación y protección del ecosistema de manglar; e implementar actividades de fortalecimiento comunitario orientadas al ecoturismo y divulgación en el distrito de conservación de suelo sierra chiquita y humedales y en la reserva forestal protectora regional cerro Colosiná
VALOR:	$565.774.750
PLAZO DE EJECUCION:	Cinco (5) meses
CONVENIANTE(s):	FUNDACIÓN OMACHA
SUPERVISOR CVS:	RAFAEL HERNANDO ESPINOSA FORERO
APORTE CVS:	$503.800.000 (89%) en dinero
APORTE CONVENIANTE:	$61.974.750 (11%) en especie
FECHA DE INICIACION:	julio 26 de 2024
PRORROGA 1:	NA
ADICIÒN 1:	NA
SUSPENSIÒN1:	NA
REINICIACIÓN 1:	NA

En Montería a los once (11) días del mes de octubre de 2024, se reunieron los siguientes señores a saber: RAFAEL HERNANDO ESPINOSA FORERO, identificado con C.C No 19.339.076 de Bogotá, quien actúa en calidad de Supervisor, en representación de la CVS; DALILA CAICEDO HERRERA, identificada con No 34.549.131, quien actúa en calidad de Supervisora de la FUNDACIÓN OMACHA, con el fin de dejar constancia del avance físico y del recibo parcial a satisfacción de las actividades y productos establecidos en el convenio, de conformidad a lo siguiente:

1. El porcentaje de avance físico de ejecución del convenio es de un 50%

2. Los productos y actividades recibidas a satisfacción por el supervisor de la CVS, son:

Implementación de proyectos productivos. 1 abejas 2 Huertas comunitarias en DRMI Cispatá

El convenio ha apoyado dos huertas comunitarias; una en el sector de la Doctrina con la Asociación de mujeres Productoras de la Región ASOMUPRE (ocho visitas) y en el sector de Pareja la Asociación de Pescadores de Pareja ASPEP (siete visitas), con la implementación de cultivos de berenjena, habichuela, pepino, ají y frijol rojo, suministrando los insumos, implementos y herramientas para esta actividad agrícola, realizando quince espacios de diálogos y concertación. En cuanto a la iniciativa de abejas; la continuidad en el acompañamiento en San Bernardo del Viento, en la Balsa y Caño Grande, y para San Antero el apoyo del proyecto productivo de abejas promoviendo la investigación en el mejoramiento de reinas, especialmente de la especie Apis con la Asociación Apissantero, así como el seguimiento del meliponario instalado en la estación CIMACI, como parte de las actividades con abejas; mediante 18 encuentros distribuidos de la siguiente manera: Seis para Caño Grande, cinco para Apisanaterio, cuatro para la Balsa y tres para la estación CIMACI.

Implementación del proyecto "Vida Manglar", Carbono Azul

En cuanto al apoyo de la implementación del programa Vida manglar, se ha participado en los espacios quincenales del comité técnico, para un total de siete reuniones; así mismo varias actividades logísticas y de acompañamiento de visitas al programa entre las cuales se encuentran: Contraloría, Alcaldía San Bernardo donantes, Proterra, Universidad Nacional Ocensa, documental Blu Carbon, y Gobernación de Córdoba y por último Conservación Internacional. En el tema de actividades de control y vigilancia 18 monitoreos, de los cuales seis son acuáticos y 12 terrestres que corresponden a los centros de acopo del aprovechamiento forestal (4 Cantarillo, 3 caño Lobo, 3 la Balsa y 2 en tinajones); así mismo la proyección de trabajo de limpieza de caños, de los cuáles se está gestionando los recursos para su realización.

Ruta de Acuerdos voluntarios de conservación dentro del ecosistema de manglar del DRMI de la Bahía de Cispatá la Balsa y Tinajones

En cuanto a los acuerdos de conservación se vio la necesidad de contratación de un profesional, quien brinda el acompañamiento jurídico y está en revisión de la documentación; para ellos se han tenido en cuenta la información de rutas, así como los acuerdos anteriores suscritos con mangleros y ganaderos por parte de la Corporación, para la construcción del acuerdo voluntario actual; con recomendaciones en el documentos de acuerdo referente a las obligaciones y posibles sanciones que se tomarían en caso de incumplimiento, haciendo referencia que es importante quedar estipulado en el documento.

Adicionalmente, se tuene programado iniciar reuniones de trabajo con profesionales de Conservación Internacional, quienes tiene experiencia en la suscripción e implementación de acuerdos de conservación en ecosistemas estratégicos.

Asociaciones de mangleros capacitados en el aprovechamiento sostenible del ecosistema del bosque de manglar y uso de la plataforma (SUNL) en DRMI Cispatá

Durante el mes de septiembre se realizaron dos capacitaciones, con el objetivo realizar la socialización de los permisos de aprovechamiento sostenible a dos asociaciones de mangleros de San Bernardo del Viento y las ocho asociaciones de San Antero, indicando los cupos en volúmenes y productos autorizados para el aprovechamiento sostenible, con las asociaciones de San Bernardo del Viento, ASOMATIC y ASOMASANBV; dando a conocer el cupo otorgado, los productos, los compromisos, obligaciones y beneficios que tienen con el permiso, así como las fechas, y correos electrónicos donde deben dirigir las solicitudes de acuerdo al procedimiento, como la solicitud y cargue de salvoconductos de movilización y expedición de factura, todo esto como parte de los tramites ante la Corporación. Con las asociaciones de San Antero, se generó un debate relacionado con los volúmenes otorgados y los productos, ya que, se presentó una confusión de conceptos de las medidas entre número de individuos y m^3, por lo que se procedió a realizar la aclaración por parte de la ingeniera forestal a cargo del proceso; cumpliendo con el objetivo de estos espacios, para brindar a las comunidades la información clara y concisa sobre los procedimientos que deben abordarse en el tema forestal.

Reporte de seguimiento de la especie Caimán Crocodylus acutus, con el acompañamiento de la asociación Asocaimán en el DRMI de la Bahía de Cispatá, La Balsa y Tinajones

En cuanto al tema de manejo del caimán aguja, el acompañamiento a Asocaimán y la revisión medico veterinaria, para determinar el estado de salud de los ejemplares en custodia de esta organización, sumado a la información de nidadas y nacimientos del presente año; lo que ha llevado a un trabajo articulado entre el equipo de profesionales, Asocaimán y la Corporación.

Estrategia de comunicaciones y divulgación referente a las actividades realizadas en el DRMI, que involucre a los actores que son parte del manejo del área protegida en DRMI Cispatá

Las actividades de divulgación han incluido dos celebraciones ambientales; el 26 de julio "El día de la Defensa del Manglar", mediante concurso de avisos de madera con los Mangleros de San Bernardo del Viento y los días 7, 20 y 26 de septiembre la Celebración del mes del manatí, participando la CVS y las comunidades de San Antero y San Bernardo en el sector de la Balsa y Caño Lobo. En cuanto publicación en las redes sociales, se ha cumplido con cinco de las 10 establecidas en el convenio, relacionado con las fechas ambientales, información sobre el carbono azul y visita de la Gobernación al área protegida. En cuanto a loa talleres en el sector Hotelero, se viene programando, para su realización en los meses posteriores. Respecto a los talleres con las Instituciones Educativas, dos se han realizado como parte de las visitas en la Estación CIMACI, (Colegio Marsal de Lorica, e I.E Los

Garzones de Montería), y en tramites la programación con Instituciones Educativas Locales posterior a la semana de receso.

Implementación de actividades del plan de manejo del Área protegida del DCS - Distrito de Conservación de Suelos Sierra Chiquita y Humedales, con énfasis en el fortalecimiento de ecoturismo comunitario

Para los primeros meses de ejecución del convenio se realizaron tres actividades de divulgación del plan de manejo de área protegida y sensibilización frente a la importancia de proteger a las especies edénicas de la región, a través de encuentros de educación ambiental con las personas que se encuentran dentro del área de influencia y las áreas de amortiguación, así como con las comunidades educativas cercanas, y dos actividades de reconocimiento de campo. Estas acciones permitieron generar diagnósticos sobre el estado actual del área de estudio en términos biológicos y sociales, lo que provocó que fuese necesaria la realización de actividades adicionales de diálogo y concertación entre las comunidades para lograr un proceso de disminución de tensiones frente al uso del suelo y las actividades productivas posibles dentro del área. Estos espacios contaron con la participación de la Corporación evidenciado divisiones en la comunidad, con arraigos de territorio e inconformidad frente a la declaratoria, manifestando falta de información, lo que ha generado mayores convocatorias y encuentros comunitarios para aclarar la finalidad del área y avanzar en la divulgación del área protegida, promoviendo ante todo espacios informativos.

Implementación de actividades del plan de manejo del Área protegida RFPR - Reserva Forestal Protectora Regional, Cerro Colosiná, orientado a la participación comunitaria

En esta área protegida se han realizado nueve encuentros, que corresponden a educación ambiental, socialización, reconocimiento del área y construcción participativa dentro del área de influencia de la RPPR Cerro Colosiná; así como con las comunidades locales y educativas cercanas. Estas acciones han permitido generar diagnósticos sobre el estado actual del área, identificando como temáticas potenciales el avistamiento y reconocimiento de aves y cadenas de valor turístico los cuales son objeto de capacitación y se encuentra en construcción la propuesta de publicaciones y una valla informativa como parte de las actividades de difusión, posicionamiento e identificación del Cerro de Colosiná

3. Los desembolsos y avances efectuados se detallan a continuación:

CONCEPTO	FECHAS	VALOR CONVENIO	APORTE CVS	APORTE CONVENIANTE (S)	DESEMBOLSOS	ACTAS	PAGADO	CUENTA X PAGAR	SALDO
SUSCRIPCION	25/07/2024	$ 565.774.750	$ 503.800.000	$ 61.974.750	0	0	0	0	$ 503.800.000
DESEMBOLSO 1	4/09/2024	0	0	0	$ 201.520.000	0	$ 201.520.000	0	$ 302.280.000
ACTA 1	11/10/2024	0	0	0		$ 151.140.000	$0	$ 151.140.000	$ 151.140.000
TOTAL	-	$ 565.774.750	$ 503.800.000	$ 61.974.750	$ 201.520.000	$ 151.140.000	$ 201.520.000	$ 151.140.000	$ 151.140.000

El valor presente neto a pagar es CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($151.140.000)

OTROS COMENTARIOS: NA

A la fecha de la presente acta, la garantía única tiene las siguientes vigencias:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	25/07/2024	01/07/2025	$56.577.475,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	25/07/2024	31/12/2027	$28.288.737,50
BUEN MANEJO DEL APORTE CVS	25/07/2024	01/07/2025	$226.309.900,00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/07/2024	01/07/2025	$56.577.475,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	25/07/2024	31/12/2024	$260.000.000,00

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

RAFAEL ESPINOSA FORERO
Supervisor, CVS
Convenio N°010/2024, CVS – F. Omacha

DALILA CAICEDO HERRERA
Supervisora, Fundación Omacha